REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230034000	Ejecutivo Singular		Creciunion, German Antonio Manotas	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte De Los Dineros Que Reciba El Demandado Jaime Orlando Vidal Lobo, Por Concepto De Honorarios, Salarios, Indemnizaciones, Bonificaciones O Por Cualquier Otro Concepto Como Contraprestación Del Servicio Que Presta En La Entidad Sodimac Colombia S.A. ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230034000	Ejecutivo Singular		Creciunion, German Antonio Manotas	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago .., Así:A.Por La Suma De (1.064.000,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Alonso Castillo Ortiz, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230035700	Ejecutivo Singular		Otros Demandados, Coopehogar, Gener Antonio Ariza Cortina	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Gener Antonio Ariza Cortina Como Empleado De La Empresa Tiempo S.A.S., ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230035700	Ejecutivo Singular		Otros Demandados, Coopehogar, Gener Antonio Ariza Cortina	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (1.044.000,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Ana Cristina Barraza Zambrano, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230011000	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Gil Alberto Molina Andrade, Nutrivida De Colombia S.A.S.	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva ... , Así:A.Por La Suma De 35.671.173,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 6920093059, Objeto De La Obligación, Junto Con Los Intereses Moratorios ....B.Por La Suma De 1.057.672,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 6920093060, Objeto De La Obligación, Junto Con Los Intereses Moratorios L....C.Por La Suma De 1.043.662,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré No. 6920093063, Objeto

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					De La Obligación, Junto Con Los Intereses Moratorios....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada... 3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad... 4. Se Reconoce Al Doctor Jhon Alexander Riaño Guzman, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230033100	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Reilo Sas	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- . Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las... Entidades Bancarias ... 2.- Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Reilo S.A.S. De Propiedad Del Demandado, Con Nit 900968466-8. Por Secretaría Ofíciese A La Cámara De Comercio Respectiva Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, A Fin De Que Proceda A Inscribir El Embargo Y Expida El Certificado Sobre La Situación Jurídica Del Bien Perseguido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230033100	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Reilo Sas	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor Del Demandante Bancolombia S.A. Contra Reilo S.A.S. Y Gabriel Adolfo Olier Delizza, Así:A.Por La Suma De (5.333.335,Oo) Por Concepto De Capital Acelerado, Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Pago Total De La Obligación.B.Por La Suma De (5.333.333,Oo) Por Concepto De La Cuota Semestral Vencida Y No Pagada Del 13 De Enero De 2022, Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.C.Por La Suma De (5.333.333,Oo) Por Concepto De La Cuota Semestral Vencida Y No

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Pagada Del 13 De Julio De 2022, Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En El Artículo 291 Del C. De G. Del P., Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De (5) Días Para Pagar Y

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					(5) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibidem.3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Se Reconoce A La Sociedad Vs Valores Y Soluciones Group S.A.S., Representada Judicialmente Por La Abogada Diana Marcela Ojeda Herrera, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230036000	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Doralba Giraldo Giraldo, Distribuidora Los Amigos Y Hermanos S.A.S	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- . Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ...Entidades Bancarias.... 2.- Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Distribuidora Los Amgos Y Hermanos S.A.S. De Propiedad Del Demandado, Con Nit 901181507-6, Con Matrícula N701.266
08001418901620230036000	Ejecutivo Singular	Banco Caja Social S.A.	Doralba Giraldo Giraldo, Distribuidora Los Amigos Y Hermanos S.A.S	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De (30.551.913,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Con Sus Intereses Moratorios ....B.Por La Suma De 1.629.806,Oo, Por Concepto De Intereses Corrientes Comprendido Desde El 5 De Octubre De 2022 Al 5 De Abril De 2023.2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Esmeralda Pardo Corredor, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante...
08001418901620230032200	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Ricardo Antonio Calixto Barrios	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ..2. Decretar El Embargo Y

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Retención De La Quinta Parte De Los Dineros Que Reciba El Demandado Ricardo Antonio Calixto Barrios, Por Concepto De Honorarios, Salarios, Indemnizaciones, Bonificaciones O Por Cualquier Otro Concepto Como Contraprestación Del Servicio Que Presta En La Entidad Adal Y Cia Scc. ... 3. Decretar El Embargo Del Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula N. 040-53931, De Propiedad Del Demandado Ricardo Antonio Calixto Barrios.....

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230032200	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Ricardo Antonio Calixto Barrios	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (11.256.631,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Myrlena Arismendy Daza, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230024200	Ejecutivo Singular	Ceneth Cecilia Buelvas Villamizar	Danilo Rafael Carrascal Santana	16/06/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620210059000	Ejecutivo Singular	Compania Afianzadora Sas	Dunia Esther Carranza Polo	16/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo:

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 30 De Junio De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión. Cuarto: Glosar Sin Consideración Alguna El Memorial De Fecha 6 De Julio De 2022, Presentado Por La Parte Demandante De Forma Electrónica, Al Tenor De Lo Dispuesto En

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					El Artículo 27 Inciso 4 Del C.G.P. Y Numeral 8 Del Acuerdo Psaa13-9984 De Septiembre 5 De 2013.
08001418901620230034400	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Kimberly Nicol Blanco	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A)El Acápite De La Cuantía Del Proceso, No Guarda Relación Con Lo Relatado En Los Hechos Y Pretensiones De La Demanda. Lo Anterior, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 4, 5 Y 9 Del Artículo 82 Ibidem.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230033700	Ejecutivo Singular	Coomultigest	Pedro Jose Villa Muñoz	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devenguen Los Demandados Pedro Jose Villa Muñoz, Como Pensionados De Colpensiones, ...
08001418901620230033700	Ejecutivo Singular	Coomultigest	Pedro Jose Villa Muñoz	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Demandante Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Gestion Comercial Coomultigest Contra Pedro Jose Villa Muñoz, Así:Por La Suma De (8.000.000,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación. 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De (5) Días Para Pagar Y (5) Días Más Para

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibídem.3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Se Reconoce Al Abogado Nilson Josue Tesillo Perez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230032100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Mutiactiva Credimer De Pensionados De La Costa Coopencosta	Ana Cristina Viloria Salazar	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Debido A Que, La Reproducción Del Documento Titulo Valor Objeto De Recaudo Ejecutivo, No Se Encuentra Legible, Ni Completo, Por Lo Que La Parte Demandante Deberá Allegarlo Nuevamente En Forma Que Pueda Ser Apreciado.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230035600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Comunidad	Otros Demandados, Leonardo Tamara Gomez	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Leonardo Rafael Tamara Gomez Como Empleado De La Empresa Aseocolba S.A., ... 2. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado(A) Estaly De Jesus Polo Mercado Como Empleado De La Empresa Gestion Y Operación De La Costa S.A.S., ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230035600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Comunidad	Otros Demandados, Leonardo Tamara Gomez	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (3.500.094,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Jorge Antonio Martinez Bolaño, Como Endosatario Al Cobro Judicial De La Parte Demandante.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620210094100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Alba Marina Ortiz Severini	16/06/2023	Auto Niega - 1. No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Solicitada Por El Apoderado Judicial Del Demandante, Conforme A Las Razones Expuestas.
08001418901620210078800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Confyprog	Franlin Octavio Duran Restrepo	16/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620220082600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Activos Y Finanzas Cooafin.	Carmen Julia Torres Vertel	16/06/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación Por Aviso De La Demandada Carmen Julia Torres Vertel, Conforme Lo Dispuesto En El Art. 292 Del C.G.P. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguientes A La Notificación De Esta Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.
08001418901620210028000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Nuris Colon Diaz, Antonio Baussa Cueto	16/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 6 De Diciembre De 2022.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.
08001418901620210057200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multijulcar	Genesis Gutierrez	16/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.- Decretar La Terminación Del Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Descontado.4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. 5. Sin Condena En Costas Por No Haberse Causado.6. Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230034900	Ejecutivo Singular	Coophumana	Tatiana Elena Ortiz Buelvas	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...2. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengue El Demandado Tatiana Elena Ortiz Buelvas, Como Docente Adscrita A La Secretaria De Educación Departamental Del Atlántico...
08001418901620230034900	Ejecutivo Singular	Coophumana	Tatiana Elena Ortiz Buelvas	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 2.484.470.Oo, Por Concepto De Capital

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Contenido En El Certificado De Depósito De Derechos Patrimoniales N0015397975, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce A La Sociedad Asesoria Y Defensa Juridica Integral S.A.S.., A Través De Su Representante Legal Valentina Isabel Alvarez Santiago, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230032000	Ejecutivo Singular	Crediitulos S.A. Credi As	Otros Demandados, Francisco Jose Torregroza Castillo	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda, ...2. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte De Los Dineros Que Reciba Los Demandados Francisco Jose Torregroza Castillo, Por Concepto De Honorarios, Salarios, Indemnizaciones, Bonificaciones O Por Cualquier Otro Concepto Como Contraprestación Del Servicio Que Presta En La Entidad Mission Security Seguridad Y Vigilancia Privada Ltda...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230032000	Ejecutivo Singular	Crediititulos S.A. Credi As	Otros Demandados, Francisco Jose Torregroza Castillo	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De (4.413.600,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Rafael Jesus Florez Rodriguez, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230032600	Ejecutivo Singular	Distribuidora Creciunion Ltda	Otros Demandados, Milena Miranda Bula	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte De Los Dineros Que Reciba El Demandado Y Luis Carlos Jimenez Fontalvo, Por Concepto De Honorarios, Salarios, Indemnizaciones, Bonificaciones O Por Cualquier Otro Concepto Como Contraprestación Del Servicio Que Presta En La Entidad Consorcios Espacios Recreativos...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230032600	Ejecutivo Singular	Distribuidora Creciunion Ltda	Otros Demandados, Milena Miranda Bula	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (1.171.000,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Alonso Castillo Ortiz, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante,...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230033000	Ejecutivo Singular	Fenacol Seccional Valle Del Cauca	Sergio Andres Gomez Triana	16/06/2023	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados Civiles Municipales De Cali -Valle (Reparto), Para Su Conocimiento. Por Secretaría Proceder De Conformidad Dejando Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620200052600	Ejecutivo Singular	Franklin Ferrer Manotas	Erika Jaramillo Marin	16/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. 2. Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P.3. Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 900.000,Oo.4. Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200052600	Ejecutivo Singular	Franklin Ferrer Manotas	Erika Jaramillo Marin	16/06/2023	Auto Reconoce - 1. Reconocer Personería Al Doctor Marvin Aleman Aragon, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.2. Téngase A La Demandada Erika Jaramillo Marin, Notificada Personalmente De La Presente Demanda, El 30 De Febrero De 2023, Quien Dentro Del Término Legal, No Contestó La Demanda, Ni Propuso Medio Exceptivo Alguno.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230033400	Ejecutivo Singular	Fundacion Mario Santodomingo	Kallill Jair De La Cruz Pertuz	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.- . Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras .... 2.- Decretar El Embargo Del Establecimiento De Comercio Denominado Centro De Aprendizaje Del Arte Mocana De Propiedad Del Demandado, Con Matrícula N718813. Por Secretaría Ofíciese A La Cámara De Comercio Respectiva Poniéndole En Conocimiento Lo Resuelto En Esta Providencia, A Fin De Que Proceda A Inscribir El Embargo Y Expida El Certificado Sobre La Situación Jurídica Del Bien Perseguido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230033400	Ejecutivo Singular	Fundacion Mario Santodomingo	Kallill Jair De La Cruz Pertuz	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (5.000.000,Oo) Por Concepto De Capital, Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación.B.Por La Suma De (1.1744.991,Oo) Por Concepto De Intereses Corrientes, Desde El 5 De

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Diciembre De 2021 Hasta El 12 De Marzo De 2022. 2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce A La Sociedad Abogados Call Center S.A.S., Representada Legalmente Por La Abogada Marlene Del Carmen Mafiol Coronado, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001418901620210070800	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Dolores Leonor Ramirez Conrado	16/06/2023	Auto Decide - 1. Nómbrese Al Abogado(A) Emilce Maria Benavides Beleño, Quien Puede Ubicarse En El Correo Electrónico

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Emilsebenavideshotmail.Com, Teléfono: 3004359360-3467134 Como Curador Ad-Litem, Del Demandado Álvaro Enrique Miranda Núñez Para Que Los Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La Suma De __250.000,Oo____, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230034600	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Emel Ernesto Barros Vanegas	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...La Parte Demandante Debe Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal Solfinanzas De Colombia S.A.S., Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230031400	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Julived Sandoval Niebles	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ... 2. Negar La Solicitud De Los Numerales 2 Y 3 De La Solicitud De Medidas Cautelares, Toda Vez Que La Parte Interesada No Informa El Lugar Donde Labora El Demandado, Ni A Cual Juzgado Debe Dirigirse La Medida.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230031400	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Julived Sandoval Niebles	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (4.879.859,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Katherin Paola Jimenez Lavalle, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230034500	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Milena Margarita Flores Sierra, Jaime Barraza Tamara	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...La Parte Demandante Debe Allegar Certificado De Existencia Y Representación Legal Solfinanzas De Colombia S.A.S., Endosante Del Título Valor Base De La Ejecución.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220107800	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Oscar Enrique Sarmiento Urueta, Daniel Pajaro Ballesteros	16/06/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230031900	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Otros Demandados, Luz María Bovea Perez	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte De Los Dineros Que Reciba Los Demandados Luz Marina Bovea Perez Y Nancy Isabel Del Valle Zapata, Por Concepto De Honorarios, Salarios, Indemnizaciones, Bonificaciones O Por Cualquier Otro Concepto Como Contraprestación Del Servicio Que Presta En La Entidad Fondo Educativo Departamental. ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230031900	Ejecutivo Singular	Garantia Financiera Sas	Otros Demandados, Luz María Bovea Perez	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (30.298.727,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Cristian Esteban Bolivar Meza, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230031700	Ejecutivo Singular	Hvr Sas	William Mario Arroyo Escobar	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...A)En La Presente Demanda En Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Los Cánones De Arrendamiento Adeudados Deben Señalarse Mes A Mes Y No En La Forma Allí Descrita Por La Parte Demandante. B)También, Debe Aclarar La Parte Demandante Las Pretensiones De La Demanda, Comoquiera, Que Manifiesta En Los Hechos De La Demanda Que Pretende El Cobro De Los Cánones De

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Arrendamiento Dejados De Cancelar Y En Las Pretensiones Hace Referencia Al Pago De Las Cuotas De Administración.
08001418901620200021600	Ejecutivo Singular	Issa Saieh Ltda	Juan Pablo Bermudez Marañon, Nury Esther Marañon Marrugo	16/06/2023	Auto Decide - 1. Nómbrese Al Abogado(A) Yira Paola López Pedrozo, Quien Puede Ubicarse En La Cra 9 # 70A 75 Torre 3 Apto 408 De Soledad, Teléfono 301-6710484, Correo Electrónico Yira.Lpedrozogmail.Com Como Curador Ad-Litem Del Demandado(A) Nury Esther Marañón Marrugo, Para Que Lo Represente En Este Proceso Y Se Notifique Del Mandamiento De Pago O Auto Admisorio Librado Dentro Del Presente Asunto.Fíjese La

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Suma De 250.000,Oo, Para Los Gastos Que Se Deriven Del Ejercicio Del Cargo. 2.- Requerir A La Parte Demandante, A Efectos De Colaborar Con La Administración De Justicia En La Notificación Del Curador Nombrado, A Fin De Dar Impulso Al Trámite De Este Asunto.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230033300	Ejecutivo Singular	Issa Saieh Ltda	Ligia Maria De Las Salas Bustos	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A)En La Presente Demanda En Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Los Cánones De Arrendamiento Adeudados Deben Señalarse Mes A Mes Y No En La Forma Allí Descrita Por La Parte Demandante...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230035800	Ejecutivo Singular	Jonny Henry Castañeda Salazar	William Herazo Perez	16/06/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Negar El Mandamiento De Pago, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220070200	Ejecutivo Singular	Maria Coronado Hoyos	Bernardo Rey Albornoz	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado (A) Luis Jose Adarraga Guerra, Como Empleado De Compañía De Inversiones Textiles Moda S.A.S, Texmoda S.A.S., ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230031500	Ejecutivo Singular	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Dorismel Castro Cantillo	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda, ...2. Decretar El Embargo Y Retención De La Quinta Parte De Los Dineros Que Reciba El Demandado Dorismel Castro Cantillo, Por Concepto De Honorarios, Salarios, Indemnizaciones, Bonificaciones O Por Cualquier Otro Concepto Como Contraprestación Del Servicio Que Presta Al Ejercito Nacional...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230031500	Ejecutivo Singular	Negociemos Soluciones Juridicas Sas	Dorismel Castro Cantillo	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De (3.663.690,Oo) Por Concepto De Capital Contenido En El Titulo Valor Objeto De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ....2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Patricia Torres Arzuza, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210040900	Ejecutivo Singular	Nellis Rosiris Diaz	Maria Del Socorro Meluk Fadull, Sin Otros Demandados	16/06/2023	Auto Requiere - 1. Requerir A La Parte Demandante A Efectuar Las Diligencias De Notificación De La Parte Demandada, Conforme Lo Dispuesto En Los Arts. 291, 292 Del C.G.P., Y La Ley 2213 De 2022.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230022600	Ejecutivo Singular	Provincia De Nuestra Señora De Gracia De Colombia	Jhon Diaz Castañeda, Gina Escriba Carcamo	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...En La Presente Demanda En Las Pretensiones No Se Establece Con Claridad La Obligación Ejecutada, Téngase En Cuenta Que, Por Tratarse De Obligaciones De Tracto Sucesivo, Las Cuotas Adeudados Deben Señalarse Mes A Mes Y No En La Forma Allí Descrita Por La Parte Demandante. ..

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620220054600	Ejecutivo Singular	Roberto Carlos Betancourt Altahona	Luis Alfonso Ospina Sequeida, Ivan Dario Ospino Sequeira, Edinson Valentierra Rojano	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Yo Honorarios, Y Demás Emolumentos, Que Devengue El Demandado (A) : Ivan Darío Ospino Sequeira Y, Luis Alfonso Ospino Sequeira, Como Patrulleros De La Policia Nacional-Area Metropolitana De Barranquilla...
08001418901620220054600	Ejecutivo Singular	Roberto Carlos Betancourt Altahona	Luis Alfonso Ospina Sequeida, Ivan Dario Ospino Sequeira, Edinson Valentierra Rojano	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelvelibrar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Roberto Carlos Betancourt

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Altahona Contra Ivan Darío Ospino Sequeira, Luis Alfonso Ospino Sequeira Y Edison Valentierra Rojano, Por Los Siguientes Valores, Discriminados Así: A)Por Concepto De Cánones De Arriendo: Canon De Arriendovalor Abril -2020 Y 11 Días Mayo 2020 1.230.000 B.Por La Suma De 180.000., Por Concepto De Cláusula Penal Pactada En El Contrato.2. Negar El Mandamiento De Pago Respecto Las Facturas De Servicios Públicos Domiciliarios De Energía, Puesto Que No Se Acreditan Que Ellas Fueran Canceladas, Lo Anterior, De Conformidad Con El Art. 14 De La Ley 820 De

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					2003. 3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En Los Artículos 291 A 293, 301 Del C. De G. Del P., Y 8 De La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndole Al Ejecutado Que Dispone Del Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Cinco (05) Días Más Para Excepcionar, Al Tenor Del Art. 431 Y 442 Ibídem.4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En El Artículo 365 Del C. G. P.5. Se Reconoce Al Abogado(A) Hector J. Delgado Rico Como Apoderado(A) Judicial De

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.
08001418901620230034200	Ejecutivo Singular	Rv Inmboliaria Sa	Otros Demandados, Eugenio Rafael Barrios Palencia	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero De Cualquier Producto Financiero, Bancarios O De Cualquier Otro Contrato De Contenido Económico, Crediticios Entre Otros, Tales Como Cuentas Corrientes, De Ahorro, Fiducias Mercantiles, Derechos De Opciones De Compra En Contratos Leasing, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer Los Demandado (A) Eugenio Rafael Barrios

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Palencia, Y Valery Del Carmen Castro Ruiz, En Entidades Bancolombia S.A. O Banco De Colombia S.A. O Bancolombia, ...
08001418901620230034200	Ejecutivo Singular	Rv Inmboliaria Sa	Otros Demandados, Eugenio Rafael Barrios Palencia	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva De Mínima Cuantía A Favor De Rv Inmobiliaria S.A. Contra Eugenio Rafael Barrios Palencia, Y Valery Del Carmen Castro Ruiz, Por Los Siguientes Valores, Discriminados Así: A)Por Concepto De Cánones De Arriendo: Canon De Arriendovalor Febrero 2023 1.300.000 Marzo 20231.300.000Abril 20231.300.000B.- Por La Suma De 2.600.000,Oo,

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Por Concepto De Cláusula Penal.C.- Por Los Cánones De Arriendo, Que En Lo Sucesivo Se Llegaren A Causar.D.- Por Los Intereses Moratorios Respecto Del Capital, Liquidados A La Tasa Máxima Legal Certificada Por La Superintendencia Financiera Desde Que Éstos Se Hicieron Exigibles Y Hasta Que Se Efectúe El Pago Total De La Obligación. 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Jose Serrano Calderon, Como Apoderado(A) Judicial De

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					La Parte Demandante...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230035300	Ejecutivo Singular	Rv Inmboliaria Sa	Otros Demandados, Luz Aida De Alba Mercado	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero De Cualquier Producto Financiero, Bancarios O De Cualquier Otro Contrato De Contenido Económico, Crediticios Entre Otros, Tales Como Cuentas Corrientes, De Ahorro, Fiducias Mercantiles, Derechos De Opciones De Compra En Contratos Leasing, Cdt O Aquellas Que A Cualquier Título Posea O Llegare A Poseer Los Demandado (A) Luz Aida De Alba Mercada Y Emilia Esther Mercado Meza, En Las Entidades Bancarias Relacionadas En La Demanda...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230035300	Ejecutivo Singular	Rv Inmboliaria Sa	Otros Demandados, Luz Aida De Alba Mercado	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago... Por Los Siguientes Valores, Discriminados Así: A)Por Concepto De Cánones De Arriendo: Canon De Arriendovalor Diciembre De 2022 250.000 Enero 2023250.000Febrero 2023250.000Marzo 2023250.000Abril 2023250.000B.- Por La Suma De 500.000,Oo, Por Concepto De Cláusula Penal.C.- Por Los Cánones De Arriendo, Que En Lo Sucesivo Se Llegaren A Causar.D.- Por Los Intereses Moratorios ... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Jose Serrano Calderon, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante
08001418901620230035900	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Otros Demandados, Maria Claudia Pupo Murgas	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230035900	Ejecutivo Singular	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Otros Demandados, Maria Claudia Pupo Murgas	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago ... Así: Fecha Canon De Arriendoadministración Nov-20222.991.230 1.460.000Dic-2022 2.991.2301.460,000Enero-20232.991.2301.460,000A. Por Los Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ... 4. Se Reconoce Al Abogado(A) Jairo Enrique Ramos Lazaro Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230017400	Ejecutivo Singular	Víctor Maury García Zamora	Melby Julieth Castaño Molina, Cesar Dario Caldera Durango	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Bancarias ....2. Decretar El Embargo Del Inmueble Identificado Con Folio De Matrícula N. 040-17483, De Propiedad De La Demandada Melby Julieth Castaño Molina. Ofíciese En Tal Sentido A La Oficina De Registro De Instrumentos, Correspondiente.3. Decretar El Embargo Del Remanente De Los Bienes Embargados, Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Dentro De Los Procesos: Despachoradicadodemand

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					antedemandadojuzgado Segundo De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla (Origen: Juzgado 10 Civil Municipal De Barranquilla) 2017-0050 Melby Julieth Castaño Molinalíbrese Oficio A Las Referidas Entidades Financieras Informándoles Que La Cuantía Máxima De La Medida Corresponde A La Suma De 9.022.431,Oo.4.- Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Y Demás Emolumentos Que Devengue El Demandado (A) Melby Julieth Castaño Molina, Como Administradora De La

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Empresa Panaderia 20 De Julio, ...
08001418901620230017400	Ejecutivo Singular	Víctor Maury García Zamora	Melby Julieth Castaño Molina, Cesar Dario Caldera Durango	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Mandamiento De Pago Por La ...S Siguientes Valores, Discriminados Así: A)Por Concepto De Cánones De Arriendo: Canon De Arriendovalor 09 Mayo 2020 900.000 09 Julio 2020900.00009 Agosto 2020900.00009 Septiembre 2020900.000 B.- Por La Suma De 2.414.954,Oo, Por Concepto De Pago Respecto Las Facturas De Servicios Públicos Domiciliarios.C.- Por Los Intereses Corrientes Y Moratorios Respecto Del Capital,.... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					Demandada De ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ....4. Se Reconoce Al Abogado(A) Ninoska Del Pilar Ahumana Iglesias, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620230027500	Ejecutivo Singular	Wilson Rafael Borrero Coronado	Yolanda Rosa Camargo De Molina, Orlando Alberto Molina Camargo	16/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En Las ... Entidades Financieras...2. Decretar El Embargo Y Secuestro Del Vehículo Identificado Con Placa Kcr-304, Denunciado Como Propiedad De La Demandada Yolanda Rosa Camargo De Molina, ...

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230027500	Ejecutivo Singular	Wilson Rafael Borrero Coronado	Yolanda Rosa Camargo De Molina, Orlando Alberto Molina Camargo	16/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 8.000.000,Oo Por Concepto De Capital Contenido En El Acuerdo De Pago, Objeto De La Obligación, Junto Con Los Intereses Moratorios ....2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De ....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Doctor Jorge Alberto Villanueva Fernandez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante...
08001400302520180032100	Procesos Ejecutivos	Bancolombia	Gustavo Adolfo Delgado Ochoa	16/06/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Costas, Por Solicitud De Parte.6. Archivar El Presente Proceso.
08001405301620080061500	Procesos Ejecutivos	Inmobiliaria Cepeda Y Cia Ltda	Ejecutrans Ltda , Auto Lujo Sa	16/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.P.Segundo:

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 21 De Noviembre De 2018.Tercero: Realícese La Comunicación De La Redistribución Del Expediente De La Referencia, Al Pagador De La Medida; Si Hubiere Títulos De Depósito Judicial, Procédase A La Correspondiente Conversión.

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210088000	Verbales De Minima Cuantia	Ivett Del Rosario Camargo Vizcaino	Sol Maria Bettin Mario, Y Otros Demandaados, Pedro Daniel Orellano Arzuza, Yaqueline Maria Bettin Mario	16/06/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Cúmplase Con El Numeral 4 Del Proveído De Fecha 15 De Febrero De 2023. -

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

08001418901620230033500	Verbales De Minima Cuantia	Seguros De Vida Suramericana	Belkis Elena Padilla Urueña	16/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - A)No Se Acreditó La Forma Como Obtuvo La Dirección Electrónica De La Ejecutada, Numeral 10 Artículo 82 Del C.G.P. En Armonía Con El Art. 6 Y 8 De La Ley 2213 De 2022.B)No Se Anexa La Constancia De Envío De La Demanda Y Sus Anexos Al Demandado, Tal Como Lo Dispone El Artículo 6 Inciso 5 De La Ley 2213 De 2022.
08001418901620230034100	Verbales De Minima Cuantia	Shayne Nancy Vasquez Guerra	Otros Demandados, Maria Fernanda Becerra Gonzalez	16/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Verbal Restitución De Bien Inmueble Arrendado, Promovida Por Shayne Nancy Vasquez Guerra Contra Maria Fernanda Becerra Gonzalez, Alirio

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 102 De Martes, 20 De Junio De 2023

					Francisco Acuña Matute, Fredy Junior Becerra Mendoza Y Jorge Ivan Carrillo Mora.2. Córrase Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Diez (10) Días. 3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada De Conformidad Con Lo Normado En El Artículo 291 A 293 Y 301 Del C. G. Del P.4. Tramítese La Demanda Por El Procedimiento Previsto Para El Proceso Verbal Sumario De Única Instancia (Art. 384 Núm. 9 Del C.G.P.)5. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad En Los Términos Establecidos En

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927

					El Artículo 365 Del C. G. P.6. Previo A Resolver Sobre La Medida Cautelar, Por La Parte Demandante Sírvase Prestar Caución Por La Suma De 4.595.328.Oo 7. Se Reconoce Al Abogado Estefania Carreño Vacca, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante

Número de Registros: 69

En la fecha martes, 20 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

d6028afb-2a7c-47ae-86d4-94ef00de0927